CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/12/2025 - 15:17:12
Recibo No. S001339256, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RutWAz5Vuy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DONALDO DEL TORO Y CIA S.A.S.
Nit : 800209820-4
Domicilio: Plato, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 66831
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 04 de abril de 2001
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VIA 14 NRO 18-55 APARTAMENTO 303
Municipio : Plato, Magdalena
Correo electrónico : ddtyciasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3126051767
Teléfono comercial 2 : 3126051767
Teléfono comercial 3 : 3126051767

Dirección para notificación judicial : VIA 14 NRO 18-55 APARTAMENTO 303
Municipio : Plato, Magdalena
Correo electrónico de notificación : ddtyciasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1437 del 09 de julio de 1993 de la Notaria 2a De Valledupar , inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2001, con el No. 13351 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DONALDO DEL TORO Y CIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1952 del 09 de noviembre de 2000 de la Notaria 2a De Valledupar inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2001, con el No. 13352 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE VALLEDUPAR A LA CIUDAD DE SANTA MARTA

Por Acta No. 10 del 01 de febrero de 2011 de la Junta Extraordinaria De Socios de Plato, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2011, con el No. 28402 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA DONALDO DEL TORO YCIA LTDA: DEL TIPO DE LAS SOCIEDADES LIMITADAS AL TIPO DE LAS SOCIEDAD ES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad podra realizar cualquier actividad comercial o civil licita pero especialmente su objeto principal de esta sociedad esta compuesto por las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto la ejecucion de estudios y asesorias, diseños, interventorias y construcciones en las areas de acueducto, alcantarillados, energia electrica, telefonia, obras de equipamiento comunitario, edificios de oficinas y comerciales, viviendas, movimiento de tierra, vias y pavimentos, puentes, estructuras, canales, estructuras hidraulicas, montajes mecanicos, plantas de tratamientos, estructuras metalicas, explotacion minera para cualquier tipo de mineral. Ademas podra ser proveedor de productos agropecuarios y forestales tales como productos del reino animal, productos del reino vegetal, madera bruta, madera procesada, viveros de maderables, asi como metales comunes y manufacturas de estos metales, instrumentos y aparatos medico quirurgicos, drogas en general, elementos y dotaciones de oficinas, tales como papeleria, insumos para equipos de sistemas, y todo lo concerniente. A esta area. La sociedad tambien podra vender, comercializar, distribuir al por mayor y al detal ganados bovinos, caprinos, equinos y porcinos, igualmente la compra y venta de productos agricolas. Tambien podra prestar servicio de transporte de pasajeros, de carga, como el transporte de materiales referentes a la mineria o cualquier actividad que asi se requiera. En general podra prestar todo tipo de actividades de su objeto social y ademas tendra un hierro quemador para identificar todos los semovientes bovinos, ovinos, caprinos y equinos que hagan parte de los activos de la sociedad, asi como la exportacion e importacion de todos estos bienes y servicios. La sociedad podra sembrar o cultivar bosques de madera y tambien la transformacion y comercializacion de todos los productos derivados de la madera, tales como; estibas, tableros, tablas, listones, carretes, etc.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	1.500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 844.902.000,00
No. Acciones	844.902,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 844.902.000,00
No. Acciones	844.902,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

Que por escritura pública no. 991 Del 30 de abril de 2. 001 Otorgada por la notaria segunda de santa marta, inscrita en esta entidad el 2 de mayo de 2.001 Bajo el numero 13429, se aclaro la escritura pública no. 785 Del 6 de abril de 2.001.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion: La sociedad tendra un representante legal quien sera su representante legal, tendra a su cargo la administracion y gestion de los negocios sociales con sujecion a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la asamblea de accionistas, este a su vez tendra un subgerente quien tendra sus mismas facultades y lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales. Facultades del gerente: El representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin limites de cuantia. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: 1. Administrar los negocios actuales y verificar las operaciones comerciales, enajenar todas las clases de bienes muebles e inmuebles, firmas de cheques, pagares, letras de cambio, conferir poderes judiciales y extrajudiciales, nombrar y remover los empleados y obreros de la sociedad, dirigir la contabilidad, presentar las informaciones que arrojen los libros de contabilidad,

elaborar balance general, legalizar todo acto de la compañia, celebrar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y cumplir las demas funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Paragrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 20 del 10 de octubre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2017 con el No. 52017 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PEREZ DONALDO ENRIQUE DEL TORO	C.C. No. 8.676.190
SUBGERENTE	DONALDO ANDRES DEL TORO ESCOBAR	C.C. No. 1.081.908.991

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1952 del 09 de noviembre de 2000 de la Notaria 2a De Valledupar	13352 del 04 de abril de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 1578 del 03 de septiembre de 1999 de la Notaria 2a De Valledupar	13353 del 04 de abril de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 785 del 06 de abril de 2001 de la Notaria 2a De Santa Marta	13429 del 02 de mayo de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 991 del 30 de abril de 2001 de la Notaria 2a De Santa Marta Santa Marta	13429 del 02 de mayo de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 4289 del 06 de diciembre de 2007 de la Notaria Decima Barranquilla	21521 del 25 de enero de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 3541 del 30 de diciembre de 2009 de la Notaria Decima Barranquilla	25487 del 22 de enero de 2010 del libro IX
*) Acta No. 10 del 01 de febrero de 2011 de la Junta Extraordinaria De Socios	28402 del 26 de abril de 2011 del libro IX
*) Acta No. 12 del 09 de abril de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	34128 del 02 de noviembre de 2012 del libro IX

Que por escritura publica no. 991 Del 30 de abril de 2001, otorgada por la notaria segunda de santa marta, e inscrita en esta camara bajo el numero 13429 del libro respectivo el 2 de mayo de 2.001, Se aclaro la escritura publica no. 785 Del 6 de abril de 2.001

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: A0141
Otras actividades Código CIIU: A0210 A0220

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DONALDO DEL TORO Y CIA LTDA
Matrícula No.: 66832
Fecha de Matrícula: 04 de abril de 2001
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : VIA 14 NRO 18-55 APARTAMENTO 303
Municipio: Plato, Magdalena

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $664.800.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

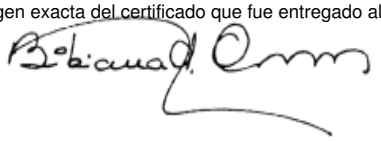
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 19/12/2025 - 15:17:12
Recibo No. S001339256, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RutWAz5Vuy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****